

# Calendario de Tarifas para el Junior High 2022-2023.

**Montos de Tarifas y Planes de Gastos.** - Todas las tarifas enlistadas en este calendario, corresponden a los montos máximos aprobados por la Junta de Educación que una escuela puede cobrar por estudiante, por participación en la actividad, clase, grupo o equipo mencionado. Los tipos de gastos financiados con la tarifa escolar, incluyen costos personales auxiliares, servicios educativos, capacitación de empleados, servicios profesionales, servicios técnicos, viajes estudiantiles, servicios de publicidad, servicios de imprenta, suministros de actividad y estudiante, alimentación estudiantil, suministros tecnológicos, mejoramiento de instalaciones y equipos y cuotas de clubes. Los gastos planeados varían por programa y escuela, debido a las necesidades únicas y planes específicos realizados en cada escuela. Antes de la matrícula, los montos de las tarifas y los planes de gastos asociados, aprobados por el director de cada programa y cada escuela, son publicados en línea en: [schoolfees.graniteschools.org](http://schoolfees.graniteschools.org). Se alienta a los padres a dirigirse al calendario de tarifas de su escuela para informarse de las tarifas y el plan de gastos. Para las actividades de las escuela que incluyen pruebas, los participantes deben ser seleccionados antes que las tarifas sean evaluadas. **Todas las tarifas están sujetas a exención de pago.**

Tarifas Generales.	Monto máximo que puede ser cobrado.	Montos máximos que pueden ser cobrados.
Matrícula Básica (Para todos los estudiantes).	\$40.00	

**Tarifas de Admisión avaladas por la escuela/recaudación - Además de las tarifas generales, éstas tarifas pueden cobrarse para eventos específicos, según corresponda.**

Danzas de la Escuela	\$5.00	Otras Admisiones para eventos fuera del recinto.(Impuestos a ventas, no inc.)	\$60.00
Partidos de la Escuela, Conciertos y Musicales	\$10.00	Festival de Teatro	\$15.00

Tarifas por cursos del Plan de Estudios. (Curso por semestre).	Montos máximos que pueden ser cobrados.	Montos máximos que pueden ser cobrados.
--	---	---

**Tarifas por Cursos Generales.**

Arte Visual. <i>Incluye: Artesanía, Dibujo, Pintura, Fotografía, Escultura, Historia del Arte, etc.</i>	\$40.00	Música (grupos que no hacen presentaciones)	\$25.00
		Arriendo de Instrumentos/Tarifa por uso (1er Instrumento)	\$75.00
Carrera y Clases de Instrucción de Carreras Técnicas.	\$15.00	Arriendo de Instrumentos (Por instrumento adicional)	\$10.00
<b>Otras Carreras y Educación Técnica.</b> <i>Incluye Áreas de Agricultura, Negocios, FACS, Experto y Técnico, y Tecnología e Ingeniería.</i>	\$40.00	<b>Educación Física.</b>	
		Curso dentro del recinto	\$10.00
		Curso fuera del recinto.	\$80.00
Danza	\$15.00	Ciencia Integrada	\$15.00
Teatro / Elenco en escena	\$15.00	<i>Incluye Biología, Química, Ciencia de la Tierra, Física, etc.</i>	
Inglés	\$10.00	Curso en línea de Ritmo Propio (Cobro por 0.25 unidades de crédito)	\$30.00

**Tarifa de Curso por Item Específico. Además de estas tarifas, las siguientes tarifas pueden cargarse a ítems específicos, según corresponda.**

Arriendo de equipos (Otro además de un instrumento musical).	\$35.00
--	---------

## Tarifas de Cursos Curriculares/Extracurriculares y Actividades.

(Por año escolar. Incluye todas las tarifas de cursos potenciales y recaudaciones. Las Recaudaciones Planeadas de Grupos, pueden bajar su costo de la actividad, pero no está garantizado).

Tarifas en Deportes.	Montos máximos que pueden ser cobrados.	Tarifas de Cursos y Actividades.	Montos máximos que pueden ser cobrados.
Baloncesto	\$100.00	Preparación para la Universidad	\$60.00
Barras (incluye certificado de campamento a cargo de un 3ro.)	\$600.00	<i>Incluye AVID, Latinos en Acción, Pueblos del Pacífico y similares.</i>	
Cross Country	\$60.00	Grupos de Presentación de Danza (Incluye un día de campo a cargo de un 3ro.)	\$400.00
Soccer	\$60.00	Debate	\$60.00
Caminata	\$60.00	Sinfonía de la Juventud del Granite.	\$60.00
Volleyball	\$60.00	Grupos de Presentación Musical <i>Incluye Banda, Orquesta y Coro</i>	\$150.00
Lucha	\$100.00	<i>Arriendo de Instrumento / Tarifa por uso (si es requerido)</i>	\$75.00
Escuela Intramuro - no enlistada mas arriba.	\$20.00	Gobierno Estudiantil / Club de Oficiales	\$275.00
		Teatro / Producción Musical (Por producción por presentadores en escena.)	\$100.00
		Cuotas de Club	
Entrenador/ Supervisor para Administrar Camp. del Distrito	\$50.00	Club Escolar	\$30.00
		Estado Adicional / Membrecía Nacional(Costo de membrecía)	\$35.00

**Viaje estudiantil durante la noche. (Por viaje).** **Monto máximo que puede ser cobrado.**

(Tarifa máxima incluye todas las recaudaciones potenciales)

Viaje estudiantil de noche (Dentro de la región geográfica aprobada).	\$1,700.00
---	------------

Todas las solicitudes para un viaje estudiantil de noche, deben ser aprobadas por el Principal, Director y Asistente del Superintendente.

Límite máximo de la Tarifa	\$1,250.00
Este es el monto máximo que se le pedirá a un estudiante para pagar o recaudar fondos voluntariamente para cada año escolar. El límite máximo de la tarifa se aplica hasta 3 actividades curriculares o extracurriculares. Los estudiantes que participen en actividades mas allá de este límite estarán sujetos a pagar el total de la tarifa por estas actividades adicionales. El límite máximo de la tarifa, no se aplica a los Viajes Estudiantiles de Noche, Tarifas de Admisión patrocinadas por la Escuela y grupos requeridos de recaudación de fondos.	

**Calendario de Cobros no Eximibles** - La Junta autoriza multas por daños causados a las propiedades del distrito y la violación a las reglas de conducta. Debido a que las penalidades administrativas no implican la participación en actividades patrocinadas por la escuela, estas multas aparecen con otros cobros no eximibles en el Calendario de cobros aprobado por la Junta, en lugar de este Calendario de Tarifas.

De conformidad con el código de Után 33C-0-704 y el código RZ77-494 de la Után Admin., todos los estudiantes de escuela en el hogar, escuela privada y escuela charter que participen en actividades extracurriculares, deben pagar la(s) tarifa(s) correspondiente(s) específica(s) de la actividad mencionada anteriormente. Para los estudiantes que asisten a una escuela charter y participan en actividades extracurriculares, la escuela charter donde están inscritos también debe pagar una cuota única anual de participación escolar de \$49.00 a la escuela donde el estudiante participa en la actividad. Dichos estudiantes no están sujetos a la tarifa básica de registro.

**Este Calendario de Tarifas fue aprobado por la Junta de Educación Granite el 12 de Abril de 2022.**